

Aurea Commons*

RESUMEN

En este trabajo se ubican las principales zonas mineras de Nueva España, al finalizar la época colonial, y en ellas se aprecia la influencia que tuvieron en la ocupación del espacio novohispano.

SUMMARY

In this work are located the most important mine areas in New Spain at the end of the colonial period in which you can notice the influence these areas had in the settlements of the New Spain territory.

Las primeras minas que explotaron los españoles se encontraban ubicadas en la parte centro y sur de la naciente Nueva España, y es evidente que la colonización hacia el septentrión novohispano se debió principalmente al descubrimiento y búsqueda de nuevas zonas mineras.

En el siglo XVI los principales centros mineros fueron Taxco, Sultepec y Temascaltepec, ubicados en la provincia de México; menos importantes los de Antequera, de Oaxaca. En las exploraciones hacia el norte se descubrieron yacimientos minerales en Zacatecas; esta provincia se convertiría en el centro del que irradiaría el avance hacia el septentrión de Nueva España. Posteriormente se descubrieron vetas en Guanajuato, Pachuca y Real del Monte, Durango y San Luis Potosí. Los descubrimientos más importantes en el siglo XVII fueron los de Chihuahua, y en el XVIII, en Sonora y Bolaños, en la Nueva Galicia. A mediados del siglo XVIII todas estas zonas mineras estaban en explotación.

Además de estos distritos mineros, en los que se explotaba generalmente plata, en el siglo XVIII se descubrieron minas de oro en Topago, en 1752, La Cieneguilla en 1773, San Francisco y Mulatos en la provincia de Sonora; en la provincia de Durango, Real del Oro; en la de Zacatecas, Mezquital del Oro; Huachichila en la de Guadalajara; y en la de Oaxaca se explotaron algunas de escasa importancia.

Las minas de plomo, cobre, estaño y hierro fueron descubiertas entre 1750 y 1821. Había plomo en el Cardonal y Lomo del Toro, en Zimapán, de la provincia de México; y en Mapimí y Cuencame, en la de Durango. El cobre se halló en Autlán, Sayula e Inguarán, en la provincia de Guadalajara; en San Juan Huetamo y Santa Clara, en la provincia de Valladolid, de Michoacán, y en Timulco y Ornilas, en la de Durango; también se descubrió en Nuevo México. Estaño y casiterita en Teocaltiche, en la provincia de Guadalajara; Gigantes, San Felipe y Robledal, en la de Guanajuato; en la de Durango existían yacimientos, pero no se trabajaban. El hierro se encontraba en Tecalitlán, provincia de Guadalajara; Jiquipilco, en la de México y Coalcomán en la de Michoacán.

* Investigadora. Instituto de Geografía, UNAM.

Ante la imposibilidad de España de enviar azogue en algunas épocas, se trató de buscar mercurio en Tepeyopulco, Cuernavaca, Tlachapa y Ajuchitlán, en la provincia de México; San Juan de la Chica y Sierra del Durazno y San Luis de la Paz en la provincia de Guanajuato, pero no resultaron costeables y no se les dio importancia (Bargalló, 1958, pp. 295-297).

Al cobre se le dio una atención especial y se le fomentó a fines del siglo XVIII, por la disposición de la Corona española que empezó a solicitarlo como metal estratégico de primer orden. En 1794 se ordenó al segundo conde de Revillagigedo enviar todo el cobre que pudiese acopiar, pues todo se necesitaba para la fabricación de las planchas con que se forraban los navíos (Antolín Espino y Navarro García, 1972).

En lo que se refería a las minas de sal, las Leyes de Indias ordenaron el estanco de la sal únicamente en los lugares en donde no se ocasionara perjuicio a la población indígena, prohibiendo a los españoles, mestizos y mulatos residir en los pueblos en donde se recogía la sal, para que no abusasen de los naturales. Este estanco redituó fuertes sumas a la Corona española.

La instrucción de Intendentes de 1787 previno el cumplimiento de lo que estaba ordenado en la recopilación de las Leyes de Indias, esto es, que se estancasen las salinas dejando a los indios el libre uso de las que necesitaban y beneficiaban mediante un canon moderado. La renta de la sal empezó a florecer desde que don José de Gálvez, siendo visitador general de La Nueva España, tomó las providencias necesarias y dictó las reglas de la administración que condujeron a poner en producción muy ventajosa las salinas del Peñón Blanco, Zapotillo, Tehuantepec, Veracruz y en las provincias de Yucatán y Campeche que se administraban directamente por Real Hacienda. En algún lapso de tiempo a alguna de estas minas se les suprimió el estanco (Arcila Farías, 1958, pp. 110-111).

Del estanco de las salinas, en la instrucción que el virrey Revillagigedo dejó a su sucesor, le informaba que la renta de las salinas:

Se administra por separado, y es susceptible de muchos aumentos, pues siendo éste un ingrediente que no sólo tiene en estos Reinos el uso que en los de Europa, sino también el de ser muy necesaria para el beneficio de los metales, produce sólo la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, de que se pagan: diez mil de sueldos y cuarenta mil de gastos, de modo que sólo resultan líquidos a su majestad cien mil pesos. Pusiéronse en administración las salinas del Zapotillo del Departamento de San Blas. Las salinas de Tehuantepec se administran de cuenta de la Real Hacienda y también las salinas del Peñón Blanco (Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores, 1873, pp. 176-180).

Debido a los problemas que presentaba el ramo de minería en la segunda mitad del siglo XVIII, el virrey Bucareli envió un comunicado a los Oficiales Reales, del 1° de julio de 1772, en el que solicitaba que:

A la posible brevedad pasen a mis manos una puntual noticia del número de minas que se trabajan, con expresión de su estado, de aumentos o decadencia y nombres de sus dueños a que corresponde

su propiedad, de qué fomento sean capaces y el número de marcos que actualmente producen, asimismo expresen el número de minas, que habiendo estado corrientes en sus labores están hoy abandonadas por imposibilidad de sus dueños para su fomento por haberse emborrascado, y de las que, habiéndose denunciado nuevas estén o en sus primeros trabajos o suspensas por pocas posibilidades de sus dueños (AGN. Ramo Minería, V XI, Fjs. 191-192).

Las contestaciones a esta comunicación se fueron recibiendo dos o tres años después de la fecha en que fue enviada.

Con los informes de los oficiales reales o de las autoridades correspondientes de las minas, se construyó un mapa de distribución de los distritos mineros y un cuadro con las minas de cada zona, y las características principales de las más importantes: Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Chihuahua, Sonora, así como las zonas mineras de la Nueva Galicia y de la provincia de México. (Mapa 1).

En la segunda mitad del siglo XVIII, los mismos problemas que afectaban a la industria minera de Nueva España se presentaban en las minas de Guanajuato. "En el decenio de 1760-1770, varias de sus mayores minas, Mellado, la Cata, la Sirena se anegaron y los trabajadores explotaban únicamente en sus partes más altas. Por otro lado, la mina de Rayas, a pesar de estar abrumada de deudas, seguía prosperando, obteniendo mineral más rico de tiros más profundos. Pero fue un nuevo descubrimiento. La Valenciana, ubicada en una parte de la veta entre Mellado y Rayas, que se había considerado anteriormente estéril, la que transformó a Guanajuato, porque produjo siempre muy buenas utilidades desde 1770 hasta 1810" (Brading, 1975, p. 267).

La minería guanajuatense tenía en esta época un sistema de organización diferente al de Zacatecas y de Real del Monte. En Guanajuato la administración de este ramo fue muy buena, se reinvirtieron las utilidades de la producción y se realizaron mejoras como tiros de minas a grandes profundidades; esta diferencia con las otras zonas mineras dio como resultado que no hubiera abandono de minas.

En otros lugares de Guanajuato se rehabilitaron minas antiguas por empresas mercantiles o por socios de La Valenciana, haciendo a un lado las concesiones fiscales. "En Guanajuato estuvieron en juego los mismos factores que revivieron a la minería en otros campos de la Nueva España, pero el motor de su prosperidad, La Valenciana, dio una perspectiva diferente a dichos factores" (Brading, 1975, p. 267).

Las cifras que proporciona Tiburcio Alvarez sobre la minería de Guanajuato al finalizar el siglo XVIII, debido a la bonanza de la mina de La Valenciana, son muy significativas: en los años de 1787 a 1791 La Valenciana produjo 399 780 kilos de plata, y en 1803 el promedio anual era de 82 843 kilos. A fines de la Colonia, en Guanajuato trabajaban en las minas 8 685 operarios, 455 dependientes y 247 mujeres, y en las haciendas de beneficio 1 021 operarios, 405 dependientes y 212 arrieros, es decir un total de 11 025 personas. Asimismo, se utilizaban 14 618 caballerías en el trabajo de las minas, y en las haciendas de beneficio contaban con 1 896 arrastres (molinos). Entre 1785 y 1789 Guanajuato produjo: 1 937 895 marcos de plata de azogue y 531 138 marcos de plata de fuego (Alvarez, 1977, p. 16).

Brading, en su análisis sobre la población y sus diferentes ramas de actividad en la intendencia de Guanajuato, al finalizar la época colonial detectó que, "en la estructura ocupacional de la industria minera en Guanajuato en 1792, en su conjunto empleaba un 55% de la fuerza de trabajo masculina" (Brading, 1972, p. 465).

Otra estadística importante la proporciona José Guadalupe Romero, de principios del siglo XIX; en el año de 1800 había entre denunciadas y abandonadas, en Guanajuato: 1 816 minas, 366 zangarros o haciendas de beneficio, 116 molinos, 1 898 arrastres y 9 000 operarios, y se molían diariamente 11 500 quintales de metal (Romero, 1947, p. 17).

Entre 1546 y 1548 cuando se reveló que había minerales en la provincia de Zacatecas, se inició la exploración e inmediatamente la explotación de las minas. Las primeras vetas que se descubrieron, la de San Bernabé, Albarrada y Pañuco, propiciaron el aumento de la población. "Rápidos fueron los progresos de las minas y población de Zacatecas desde 1548. Multitud de españoles acudieron de México, de Guadalajara y de otras partes atraídos por la justa fama de tan rico mineral" (Amador, 1943, p. 191). A estas minas siguió el de las de Fresnillo, Sombrerete, San Martín y Noria, descubiertas entre 1554 y 1558. En 1559 fue hallado el mineral de Nieves y en 1588 se estableció un presidio para proteger el tránsito por la región. Pinos y Mazapil fueron descubiertas hacia 1600 (García, 1860, p. 23).

A Zacatecas se le considera como la gran colonizadora del norte de Nueva España, ya que desde su fundación sirvió de base para la exploración y colonización del septentrión del virreinato; de Zacatecas partieron las expediciones para Nuevo México, Nuevo León, Coahuila, etc. "Estas minas atraieron en 1549 caravanas de aventureros e indujeron abrir el camino entre Querétaro y Zacatecas; la fiebre de plata fue el principio de la fascinación que desde entonces ejercería ese norte magnético. Partiendo de Zacatecas, desde ahí se siguió para Durango. Se descubrieron las minas de Inde, Santa Bárbara, Mazapil y desde ahí las exploraciones para Saltillo" (Jiménez Moreno, 1958, p. 99).

Después del auge minero del siglo XVI, la minería en Zacatecas decayó igual que todas las zonas mineras de Nueva España a mediados del siglo XVII. "La decadencia de estos minerales se presentó en 1640 por falta de indios que trabajasen" (Boletín AGN, 1969, p. 259).

Durante más de cien años Zacatecas ocupó uno de los primeros lugares de la minería de la Nueva España. Desde fines del XVII y principios del XVIII se produjo una disminución en la producción debido a inundaciones, baja calidad del metal y el alto precio del mercurio, motivos por los cuales muchas minas habían quebrado; a la llegada de Gálvez, en 1765, las minas de Zacatecas estaban en total decadencia. Iniciada la reorganización de la industria minera por el visitador, el paso decisivo para la rehabilitación de las minas de Zacatecas lo dio José de la Borda, quien desde 1716 había ganado fortunas en Taxco y Tlalpujahuá y había invertido medio millón de pesos en la construcción de la iglesia de Santa Prisca, en Taxco. Borda decidió abandonar esta zona minera e irse al norte, a Zacatecas, para proporcionar ayuda a los mineros que emprendiesen las obras de rehabilitación. Presentó a Gálvez y al virrey marqués de Croix la proposición de emprender el restablecimiento de la mina La Quebradilla, que se encontraba inundada. "Gálvez y el virrey marqués de Croix que ya habían discutido los mejores medios para el desarrollo de la minería aprobaron inmediatamente su proyecto, y le dieron una extraordinaria ayuda fiscal. Se le excedió totalmente del diezmo de la plata, durante el período que duraran las primeras obras de rehabilitación, luego, una vez que hubieron recobrado su inversión inicial, se le concedió una reducción del 50% en los impuestos, durante veinte años. Además, durante la totalidad de este tiempo se le proporcionaría mercurio a precio de pesto, o sea a treinta pesos el quintal. Estas exenciones fueron las primeras de su especie que se concedieron, sirviendo después para muchas concesiones individuales semejantes" (Brading, 1975, p. 270-271).

Estas ventajas fueron de gran ayuda para el éxito de su empresa. Cuando murió Borda en 1779, estaba libre de deudas; sus actividades en Zacatecas ocasionaron una renovación de la industria minera.

Después de la muerte de Borda se formó en Zacatecas una compañía minera para mayor estabilidad de esta importante actividad; la nueva compañía se integró con gente de la localidad.

A pesar de los problemas por los que había atravesado la minería en Zacatecas, "para 1810 la compañía había hecho una fortuna y, además de las utilidades normales, los socios gozaban de reducciones fiscales y de la parte del mineral que en condiciones habituales habría correspondido a los trabajadores" (Brading, 1975, p. 278).

Desde las primeras expediciones efectuadas en el siglo XVI en el territorio de lo que posteriormente sería Nueva Galicia, se descubrieron minerales cerca de Compostela, Nayarit; de inmediato se descubrieron los de Etzatlán, Guauchinango, Purificación, en 1546, las de Hostotipaquillo en 1606. En el siglo XVIII destacaba el Real del Mezquital, en Juchipila, "cuyas minas habían cobrado mucho auge por el oro de color especial y subidos quilates (Muria, 1981, p. 199), pero los yacimientos más importantes de la zona fueron los descubiertos en el Real de Bolaños.

Bolaños, por su ubicación en una zona montañosa, no fue un lugar accesible, fue descubierto en 1736 si bien la verdadera bonanza minera no comenzó sino hasta 1747; a partir de esta fecha y hasta 1761 produjo casi dos millones de pesos al año. La importancia de esta mina fue que el virrey conde de Revillagigedo estableció en 1752 una Caja Real. En el informe que dejó el virrey primer conde de Revillagigedo al marqués de las Amarillas, sobre el Real de Bolaños, dice: "Entre las cosas más señaladas de mi gobierno cuenta el establecimiento y Real de Minas de Bolaños descubiertas en 1749, ...resolví con mucho acuerdo establecer una Caja Real porque en ella se cobrasen los derechos y marcasen las platas y distribuyesen los azogues a los mineros" (Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores, 1873, p. 561-562).

Su población llegó a ser de 16 000 personas; pero, en 1760 tuvo que enfrentarse a una crisis por inundación y, en consecuencia, su población declinó. Uno de los mineros más importantes, Juan de Elizaurreta, tuvo problemas de límites con los otros propietarios de la mina, ya que eran varios, y como no pudieron ponerse de acuerdo, la producción bajó tanto que "la población del lugar, que tan rápidamente había crecido, huyó con tal rapidez, y en poco tiempo no ascendía más que a la cuarta parte del total anterior" (Brading, 1975, p. 257).

Antonio Vivanco devolvió la prosperidad a Bolaños; era un hábil minero que emprendió la perforación de la mina hasta un nivel suficiente para desaguarla; recibió apoyo de los Oficiales Reales de Real Hacienda y sus minas empezaron a producir grandes cantidades de plata. En la rehabilitación de Bolaños hubo escasez de mano de obra porque la población que había quedado no era suficiente para el trabajo de las minas; Vivanco recurrió a la colonia Tlaxcalteca de Colotlán y aumentó los salarios de sus trabajadores a 6 reales diarios (Brading, 1975, p. 259-264).

En 1781 se presentó un nuevo problema, ya que al desbordarse el río se inundó el tiro central. Esta vez fue rehabilitada por Juan de la Sierra Uruñuela quien desde 1752 había sido aviador de las minas del lugar. En 1791 la administración quedó a cargo de una compañía integrada por 16 almaceneros de México que habían concedido el préstamo; esta inversión produjo buenos frutos en 1792.

Este éxito inicial no resolvió la escasez de mano de obra, ya que los indígenas de Colotlán no estaban dispuestos a trabajar en el Real de Bolaños, por lo que se solicitó al presidente de la Audiencia de Guadalajara que se obligara a todos los pueblos indígenas situados en un radio de 40 leguas a que enviaran contingentes de trabajadores a Bolaños, pero la Corona ratificó la Ordenanza establecida que disponía que la mano de obra indígena sólo podía forzarse a una distancia de diez leguas y que no debía ascender a más de cuatro por ciento de los tributarios varones de cada pueblo... Otra dificultad que se presentó en esta mina fue que el mineral extraído era de baja ley, y como la calidad de la mina iba en descenso, los barrenadores y barreteros más hábiles dependían de sus partidos, los trabajadores tropezaban con grandes dificultades para vender el mineral de sus partidos a los refinadores independientes, a causa de su poca calidad, así que la adquisición del partido la hizo la propia compañía que se los compraba con el objeto de dar medios de subsistencia a los trabajadores (Brading, 1975, p. 264).

En la provincia de Nueva Vizcaya fue notable la bonanza que presentaron San Felipe el Real, de Chihuahua, y las minas de Santa Eulalia, a principios del siglo XVIII, dando lugar a que se estableciera una casa de ensaye en la villa de Chihuahua, aun cuando en 1729 se suscitó un disturbio en las minas de Santa Eulalia por malos tratos a los trabajadores de ellas.

Desde la segunda mitad del XVII se descubrió otro yacimiento importante para la industria minera, San José del Parral, cuya bonanza se mantuvo hasta 1720 cuando se presentó un descenso en la producción de esta zona, que se prolongó hasta 1750: "fueron varias las razones que influyeron en esta decadencia, entre otras, la erección de San Felipe el Real de Chihuahua, ya que se trasladó a esta zona minera el vecindario de Parral. Por otra parte, tuvo lugar un exacerbamiento de las hostilidades de los indios bárbaros sobre Nueva Vizcaya, que duraron hasta 1750, cuando se reorganizaron en las Provincias Internas los Presidios. Los ataques de los indios bárbaros repercutían en las altas y bajas de la producción minera" (Alatríste, 1983, p. 25).

Los informes de la provincia de Durango indican que los yacimientos de esta región eran más recientes y estaban en mejores condiciones (AGN. Ramo Minería. V. XI, Fol 136).

En Sonora la minería se inició en el siglo XVIII en la provincia de Ostimuri, donde se descubrieron minerales en San Miguel, en 1666, y San Marcos, en 1668. En 1686 se fundaron los reales de Los Alamos y Guadalupe, ubicados entre los ríos Mayo y Fuerte, y el mineral de San Juan Bautista, entre el río Sonora y el Moctezuma, fue el principal centro minero hacia 1750. A mediados del siglo XVIII las minas de la Santísima Trinidad y San Antonio de la Huerta, en la cuenca media del río Yaqui. En 1771 se descubrieron los placeres de oro de la Cieneguilla, que dieron buenos ingresos a la Corona hasta fines del siglo XVIII.

En 1592 Juan de Oñate descubrió las ricas vetas del cerro de San Pedro, en San Luis Potosí, que en poco tiempo y por este motivo se convirtió en una congregación numerosa, pero en 1608 se hundieron estas minas provocando un grave problema a la economía de la región; para 1622 estaba abandonado este mineral. A mediados del siglo XVII se descubrieron nuevos yacimientos y tuvo lugar una nueva bonanza.

El mineral de Charcas fue descubierto en 1778 y rápidamente produjo muy buenos beneficios. La mena era muy rica y venían a comprarla los refinadores de Guanajuato; durante diez años dio grandes ganancias, pero poco antes de 1790 se agotó,

aunque se descubrieron nuevas menas que proporcionaban de 4 a 5 millones de pesos anuales (Brading, 1975, p. 268). Se hicieron nuevos hallazos: los minerales de Sierra de Pinos y Ramos, en 1608 y Guadalcázar en 1616. En el informe que proporcionaron los oficiales reales en 1774 informaban que las minas se encontraban abandonadas principalmente por falta de operarios y de capitales para desaguar y rehabilitar las minas arruinadas.

Las minas de Pachuca habían sido descubiertas desde el siglo XVI y en esta fecha empezó su producción. En un informe que se envió al rey, a principios del siglo XVII, se le comunicaba que el Real de Tlaililpa, en Pachuca, que durante 50 años había sido uno de los mejores y más ricos, se hallaba lleno de agua y que no bastaba para desaguarlo fuerza de particulares, sino algún socorro de S.M., ya que si no se desaguaran no volvería la riqueza a este mineral (Minas de Pachuca, 1954, p. 14).

Real del Monte, que se encontraba en el distrito de Pachuca, al oriente de Tlaililpa, descubierto el año de 1522, poblóse en una serranía montuosa; el temple de este Real es frío y húmedo con muchas nieblas en invierno, sus minas La Descubridora, Santa Brígida y San Andrés, fueron de las primeras, luego se hallaron otras, pero a estas fechas están hondas y llenas de agua (Minas de Pachuca, 1954, p. 24).

Real del Monte y Pachuca, al finalizar el siglo XVIII eran dos zonas mineras que pertenecían a la intendencia de México y fueron un claro ejemplo de "La tendencia a que campos mineros enteros cayeran bajo el dominio de una sola compañía o familia" (Brading, 1975, p. 251).

Hacia 1760 la mina de Real del Monte era propiedad de don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, y las de Pachuca eran propiedad de una compañía mercantil. En 1762 la veta La Vizcaína, en Real del Monte, estaba en bonanza. En los años siguientes y a pesar de los problemas con los trabajadores de las minas, de 1766, las ganancias fueron muy altas.

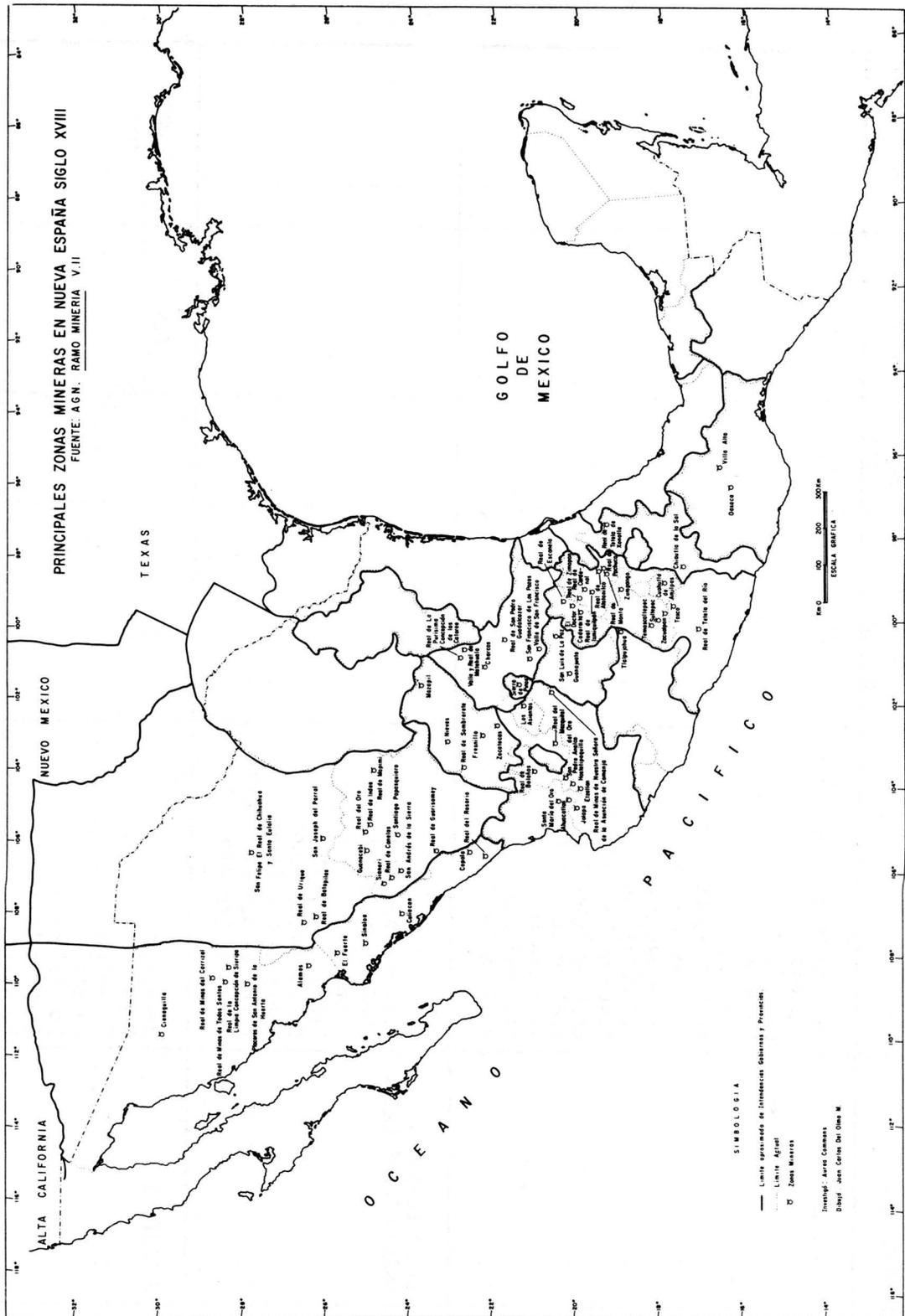
Después de la muerte del conde de Regla, en 1781, las minas fueron abandonadas. Su hijo, el segundo conde de Regla, rehabilitó la mina en 1794 y hasta 1801 estuvo en producción. El tercer conde de Regla hizo el intento de rehabilitar la mina en 1810, pero los trabajos tuvieron que suspenderse por la insurrección; éste es un ejemplo de cómo algunas familias manejaron la producción minera en una región.

Otra zona minera muy importante desde el siglo XVI fue la de Taxco, Sultepec y Temascaltepec. Taxco fue descubierta en 1570; sus reales más importantes eran Tetelcingo, Cantarranas y Tenango, uno de los principales centros mineros durante la época virreinal. La maestra Moreno Toscano señala que "la gran atracción que ejercían los centros mineros, las estancias y los puertos sobre la mano de obra indígena libre. Sin duda es difícil estimar el número de individuos que se alquilaban libremente en esta época a cambio de un jornal. Pero la concentración de este fenómeno en la zona de influencia de las minas de Taxco, Temascaltepec y Sultepec, indica su importancia" (Moreno Toscano, 1968, p. 79).

Otras minas importantes se encontraban en Zimapán, que estaban en plena producción al finalizar la época virreinal. En estas vetas encontró Andrés del Río un nuevo metal que llamó pancromo o eritrono, en 1801, al que más tarde se le llamó vanadio. "Del Río entregó a Humboldt en Nueva España, en marzo de 1803, para que las presentara a los investigadores europeos, algunas muestras del nuevo mineral de Zimapán, y una nota en francés en la que daba cuenta de su descubrimiento" (Bargallo, 1955, p. 325).

Estos fueron los principales distritos mineros novohispanos, la mayoría de los cuales, al finalizar la época virreinal, necesitaron rehabilitarse.

El renacimiento de la minería en la segunda mitad del siglo XVIII, en la Nueva España, se debió a que un mayor número de personas se dedicaron a reforzar la industria minera, y a las compañías que se formaron en algunas zonas para explotar los antiguos reales.



MINAS DE NUEVA ESPAÑA EN 1774*

PROVINCIAS	REALES	Minas de Plata Corriente	Media Labor	Abandonadas	Catas o Minas nuevas
GUANAJUATO	Real de Señora Santa Ana Realejo Durazno Ovejera Capolín Real de Santa Rosa Real de la Fragua El Paraje o Cañada o El Obrajillo Monte de San Nicolás Real de Peregrina Real de San Lorenzo de Villalpando Real del Cubo Real de San Bruno	63	40	77	
VILLA DE SANTA MARIA DE LOS LAGOS	Real y minas de nuestra Señora de la Asunción de Comanja Cerro de Remedios Cañada Noche Buena Cerro de Cuchilladas Cerro de Santa Catarina Cerro de San Juan				
ZACATECAS	Zacatecas Nieves Fresnillo Mazapil Los Asientos Sombrete La Noria Mezquital del Oro en Juchipila	82		628	2 000

PROVINCIAS	REALES	Minas de Plata Corriente	Media Labor	Abandonadas	Catas o Minas nuevas
GUADALAJARA	Real y minas del Rosario Real y minas de la Santí- sima Trinidad, o el Po- zole, de la jurisdicción de Autlán San Pedro Analco en la alcaldía de Tequila Santa María del Oro en la Jurisdicción de Teque- pexpan Ahuacatlán Etzatlán Hostotipaquillo San Rafael en la alcaldía mayor de Sayula Jolapa	57	3	30	
BOLAÑOS	El Socavón La Zapopan La Montañesa El Parián El Espíritu Santo La Veta Boilas La Perla La Concepción La Conquista El Carrizal				

PROVINCIAS	REALES	Minas de Plata Corriente	Media Labor	Abandonadas	Catas o Minas nuevas
DURANGO	Mapimi Indee Sianori Canelas Tabahueto San Andrés de la Sierra Real de Batopilas Real de Uriqui Real de la Santísima Trinidad de Topago Real de Loreto Guanacebt San Diego del Río Basis Santiago Papasquiaro San Joseph del Parral	157		65	
SAN FELIPE EL REAL DE CHIHUAHUA	Señor San José San Miguel Arcángel San Nicolás Santa Barbara Santa Gertrudis San Miguel Nuestra Señora de Guadalupe San Matías Dolores Dulce Nombre Las Animas				

PROVINCIAS	REALES	Minas de Plata Corriente	Media Labor	Abandonadas	Catas o Minas nuevas
SANTA EULALIA	Bonanza San Antonio Cusihiuriachi Santa Bárbara Guarisamey San Dimas Tayoltita Gavilanes Ventanas Picachos Topia Real del Oro Cuencame San Diego				
SONORA	Jurisdicción de Maloya: Real de San Sebastián de Plomosos Real de Santa Rita Jurisdicción de Copala: Culiacán Jurisdicción de Sinaloa: Real del Rosario Jurisdicción del Fuerte: Real de la Limpia Concepción de Siuripa Real de minas de Todos Santos Real de Satac Real y placer de Yecorato Real y placeres de Bamicori Jurisdicción de Atamos: En la provincia de Sonora: San Antonio de la Huerta y Cieneguilla Real de minas del Carrizal	52	1	6	31 minas de Oro

PROVINCIAS	REALES	Minas de Plata Corriente	Media Labor	Abandonadas	Catas o Minas nuevas
SAN LUIS POTOSI	Real de San Pedro Guadal- cázar Cerro de San Pedro Valle de San Francisco Los Pozos Sierra de Pinos Catorce San Matías y los Angeles Charcas Mineral de San Diego Valle y Real de Matehua1a				
PACHUCA	Real de Pachuca Real del Monte Real de Atotonilco el Chico Real de Capula	44		72	
MEXICO	Taxco Temascaltepec Sultepeque Zacualpan Tetela del Rfo Cuautla de Amilpas Tetela de Jonotla Curcupaseo Sichú de San Luis de la Paz Cadereyta Chiautla de la Sal (TlaIpujahua no respondi6)	120	17	266	1 000

PROVINCIAS	REALES	Minas de Plata Corriente	Media Labor	Abandonadas	Catas o Minas nuevas
ZIMAPAN	Real de Zimapán Real de San José del Oro En la jurisdicción de Ixmiquilpan: Real del Cardonal En la jurisdicción de Mestitlán: Jacala En la jurisdicción de Cadereyta: Real del Doctor, Maconí y San Cristóbal y Real de Escanela y Escanilla	50		74	
OAXACA	Oaxaca Villa Alta				

* AGN Ramo Minería V XI.
López Miramontes, 1975 y López Miramontes y Urrutia Stebelski, 1980

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alatríste, Oscar. 1983. Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral, durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810). México: UNAM.
- Amador, Elías. 1943. Bosquejo histórico de Zacatecas. Aguascalientes: Talleres tipográficos "Pedroza".
- Alvarez, Tiburcio. 1977. Breve historia de las minas de Guanajuato. México: INAH-SEP.
- Bargallo, Modesto. 1955. La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Brading, D.A. 1975. Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810). México: Fondo de Cultura Económica.
- Brading, D.A. 1972. "Grupos étnicos; clases y estructuras ocupacional en Guanajuato (1792)". En: Historia Mexicana 83, XXI, Enero-Marzo N° 3. México: El Colegio de México.
- García, José María. 1860. "Noticias estadísticas del Departamento de Zacatecas", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, VIII. México: Imprenta de Andrés de Boix a cargo de Miguel Zornoza.
- Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores, T.I. 1983. México: Imprenta de Ignacio Escalante.
- Jiménez Moreno Wigberto. 1958. Estudios de historia colonial. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- López de Miramontes, Alvaro. 1975. Las minas de Nueva España en 1753. México: SEP-INAH (Historia Económica, Colección Científica N° 29).
- López de Miramontes, Alvaro, Urrutia Stebelski, Cristina. 1980. Las minas de Nueva España en 1774. Departamento de Investigaciones Históricas. México: SEP-INAH (Historia Económica, Colección Científica 83).
- Moreno Toscano, Alejandra. 1968. Geografía Económica de México, (Siglo XVI). México: El Colegio de México.
- Minas de Pachuca. 1954. Ejemplar 51, Biblioteca de Historiadores Mexicanos. México: Editor Vargas Rea.
- Muriá, José María. 1981. Historia de Jalisco, et. al. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Romero, José Guadalupe. 1947. "Villa y Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato", Biblioteca de aportación histórica. México: Editor Vargas Rea.
- Secretaría de Gobernación. 1969. "Repaso histórico de Zacatecas". Boletín del Archivo General de la Nación. Segunda Serie, T. V, N° 2. México: La Secretaría.

FUENTES DOCUMENTALES

Agn. Ramo Minería, V XI.